

E

D. Geronimo Perez del Barco Bedel llama-
reos a Claytro Pleno p. mañana lunes
a la diez de la mañana p. ver una
n. carta orden de S. M. por la q. pide a
la Univ. q. con la posible brevedad le in-
forme de su fundac. on Prentiz, methods de
Estudios y demas particularz q. en ella
se expresan; Medante a Clav. de C. Ca-
berg y Cath. de Propiedad p. oyr una
proposic. mia relativa a los caudales
q. hay en el Arca de Univ. del Colegio
trilangué, y sobre todo resolver lo más
conveniente. Nadie falte sub pena pres-
titi Juramenti y la del Estatuto; fecha
Domingo 21 de Abril de 1723.

D. G. Juan Fran. de Mondogoycoa
por

Otro p. nombrar Juezes de Concurso por
la Cath. de S. M. de S. M. fecha ut in
pra-

D. Mondogoycoa
por

AVSA



SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- * Navarro
- * Madariaga
- * Cartagena
- * Toledano
- * Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Machado
- * Robles
- Perez
- * Oliva
- Rico
- Roldan
- Alva
- Nieto
- Sanchez
- Natividad
- * Ocampo
- * Forcada
- Peña
- * Alonso
- * Arango
- * Sanpere
- Herrero
- * Encina
- Ramos
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso
- Salas
- * Cavallero
- Diaz
- * Ruidozes
- * Yanguas
- Ximenez
- Santa Marina
- Reirruard
- * Ayuso
- Texerizo

- Campo
- Valdivia
- * Hinojosa
- * Miranda
- * Arias
- * Cisneros
- Mota
- Alvarez
- * Mintegui
- Castro
- Pando
- * Sierra
- Salazar
- * Barcena
- Almeida
- Candamo
- Gorordogoicoa
- * Ocaña
- Cea
- * Fernandez
- Bringas
- Cortès
- Ramos
- Martinez
- Mariño
- * Herrero
- Cantero
- Peralbo
- Castañon
- Nuñez
- * Falcón

- * Gonzalez
- * Cuesta
- * Zunzunegui
- * Secades
- * Recacho
- * Medina
- Otero
- * Zepa
- * Campal
- * Fuentes
- * Aragues
- * Ortiz
- * Garcia
- Martel
- Lecuna

Recacho - 6
 Ortiz - 10
 Garcia - 9
 Martel - 16
 Lecuna - 4

Diputados

- ~~D. Perayre~~
- ~~D. Salas~~
- ~~D. Munarriz~~
- ~~D. Arango~~
- D. Chabey
- D. Saes mixanda
- D. Perquera
- D. deiba
- D. L. Tubera
- D. de Zaramaino
- D. Chicarro
- D. L. Donato

Consejeros

- D. Bidarraza
- D. Ataniz
- D. Correo
- D. nan! enoab
- D. Juan Sora

AVSA



Pleno y de Cabera de 22 de Abril de 1793.

Leída la Cadula, se leyó la N.ª carta orden de S.M. de 17 del presente mes, pidiendo informe con la posible brevedad de un fundac. N.ª método de Estudios y demas particulares q. en ella se expresan: y la citada N.ª carta orden a la letra dice asi:..... Y enterada la Univ. de su contenido paro a votar en la forma sigui- te

N.ª Oliba: Com.ª q. informen a S.M. sobre todos los puntos con la mayor claridad

D. Pico: Com.ª

D. Jorceda: Com.ª habiendo presentes las contras. de la Ley N.ª y ordenes q. hay sobre el asunto - q. se haze el informe con fine y prudencia y q. vuelva a Clav.ª

D. Peña: Com.ª

D. Ferrero: Com.ª q. se cumpla y Com.ª q. se cumpla en toda facultad q. sea mayor exactitud y brevedad evacuen el informe

D. Cerezo: Com.ª q. se nombre Com.ª q. informen a S.M. con la mayor brevedad con toda exactitud y brevedad

D. Ayala: Com.ª respectivos segun los dichos puntos q. comprende la carta

D. Oviedo de Ferrero

N.ª Harg: Com.ª q. se que cumpla y obedezca y Com.ª

AVSA

AVSA

D^{tor} Caballero del Sr^{mo} Ferrero

de Estudios

Sr^{mo} Diaz: Com^o y q^e p^a los puntos respectivos
a cada una de las facultades
lo sean de ellas; y p^a lo de ser Com^o

Sr^{mo} Pedro: Que se que cumpla lo q^e p^a en
es en Com^o de todas las facultades

Sr^{mo} Yangua D^{tor} y q^e entre los Com^o lo sean
los p^{res} Archiveros:

Sr^{mo} Yim²: Com^o y q^e lo que p^a en los Com^o
de los Archiveros:

Sr^{mo} Juan Com^o de todas las facultades

Sr^{mo} Ujano Que se que y Com^o se
de todas las facultades

D^{tor} Aguero: A

D. Campos Com^o y q^e informen brevemente
sobre los puntos que
se preguntan y nada mas:

D. Haddrias Com^o y q^e respondan nada mas
y en los puntos mencionados y
si lo tiene a bien para
presente la Univ^o ciertos p^{res}
q^e se experimenten y puedan en
facer:

D. M...

D. S...

D. J...

M. Univ...

D. Univ...



D. Winopra: Com^o q^e responder nada mas
a lo q^e se pregunta, y al hablar
de los privilegios, se digan los
q^e ha perdido la Univ - y en esto
vlti^o convinieron en voce los tres
q^e los que aqui han votado, y q^e no se
aparta se haga una mrdmac.
los puntos q^e necesitan reforma -

D. Salay: Com^o q^e evacuen la razon q^e se pide
y q^e aprovechando la oca^o q^e se da
nos ofrece se le representen los def.
q^e notamos en nro^o estado de estudios
y en las leyes q^e nos governan
q^e q^e se p^o solicite la reforma de
todo, se embie a la Corte un Com^o
q^e presentando el informe agite
o promueva este asunto, a cuyo
mg^o interese q^e tiene la Univ

D. Forada: de Dim. en orden a los Citu.^{os} de cada
una de las facultades - y en esto amplie
un voto -

P. Urizanda: Com^o de toda facultad, y entre ellas
q^e sea el D^o Duca -

D. Montegui: Quatro o seis Com^{os} q^e formen Planes
q^e informen brevissimam^{te} - y q^e se p^o mayor
digam algun^{os} perjuicios q^e se notan, y q^e si
es del agrado de la Univ. se le proponden
con individualidad - y q^e en punto a miembros



y. Distinguido. si tubo alguna en otro tiempo
de ninguna goza en el presente y
ante bien esta igual con la de
del Reyno:

D. Urota y. de Uintegui:

D. Pardo y. de Uintegui

Almo. Munoz y. de Herrera

D. Sierra y. de Uintegui:

D. Lea y

Almo. fern. ~~y. de~~ y. de Hinosa y Larma
m. de del S. Uintegui:

D. Almeida de Hinosa

D. Cortez de Hinosa

D. Ramos y

Almo. Masimó y

D. Ferrero: Com. de q. avacuen todos los puntos
y p. el de estudios Com. de
Cada facultad:

D. Cantero de Uintegui

D. Castañon y

D. Muner y. de visitando y nombrados
Com. de q. tratar de la reforma

de varios puntos en cada una de las 5 facultades

M. Alba de Jirio?

M. Nieto: Com. y q. se hable de ley m. p. se diga q. la facultad de G. h. tiene ya concedido este aum.

D. Falcon: Com. y q. en cada uno de los puntos, se note lo q. haya q. ser. Y q. el Clav. compare una lista de la Univ. =

M. Mayo 8.º de Dinofora

D. Precacho: Com. q. informen de todo diciendo como esta la Univ. y como estan estas?

D. Campal: Com. q. informen con verdad, de todos los partic. anadiendo de lo mejor q. podia estar la Univ.?

D. Fuente 8.º de Dinofora

M. Ortiz: Com. 8.º de Montegui:

M. Garcia de Montegui

M. Urtezar de Montegui?

M. Lecuna de Montegui =



P.^o Estigarribia Com.^o de todos facultades 119
q.^o informen de todos los puntos
de ley, y en nota separada lo hayan
de los p.^{os} q.^o ha dado la Univ.^o
voluntades mejora en los Estudios

M. Lopez de Montegui

M. Cabeas F

D.^o Pazo: Com.^o q.^o informen con pureza, y nada
may q.^o lo q.^o se pregunta

M. Peyra de Montegui

faes miranda: Com.^o y voto del m. d.^o

Perquerri: Com.^o q.^o informen a la letra

Reynad: Com.^o q.^o respondan categoricamente, y
se m.^o algo pa manifestar q.^o la
Univ.^o no esta contenta con el
metodo de Estudios

P.^o Leyba de Montegui

P.^o Oblita reforma en Montegui

Tuberri: Com.^o q.^o respondan categoricamente
m.^o y nada mas

Zatarain de Montegui

Chiarro de Anosora

Donato de Montegui

Herrera del Sr. Saldivia

Machin de Montegui

Urog: Com. q. respondan categoricamente.

Ferrales de Montegui

Mixander reformo de Anosora

Urango: Com. q. informen sencillamente

V. Cancei que se que y Com. q. hayan

el informe y se vaya a Claustro
y se tenga presente la Historia del Chacon

Albaraz de Montegui

Que se que cumpla y espante la

carta orden de S.M. de

presencia Urog. y q. se pa. esto y se non

bran con q. de brevisimam y por
plano en lo q. corresponde informen

a S.M. ~~de~~ ~~por~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~no~~ ~~son~~

por mayor algun. ~~de~~ ~~se~~ ~~no~~ ~~son~~
en los Ctu. respectivos a cada una

facultad y q. si el otro ayudo de
S.M. se le profundran con medidra
a cada



Com^o p^a examinar el informe
Noble, D^o D^o Ayala, ~~D^o D^o~~ D^o D^o
Ayala, martel

R^o p^o. Despues yo el secretario presente
a la Univ^a haberse cumplido el
term^o de los Edictos para la Cath^a de
filosof^a q^{ta} Leyo el Sr. D^o Juan ^{calles}
y en su sagrada se p^uer^o en Cap^o
pa^o elegir Jue^z de concurso a todos los
Sr^{es} Cath^o de filosof^a y esha la p^{ri}ma
votac^o y sin pagar a otra, se consi^o
no ni voce el clau^o en nomb^o
por t^ule Jue^z de Concurso a los
Sr^{es} Juan, Ortiz, y martel y D^o
Recacho, y por sub^o al Sr. Leanna

Clau^o de V. Caveras

El por p^o propio a la Univ^a y

AVSA



havia en Arca alguna. Dineros del Colegio
Milangue y q. podria tratarse si conuendria
emplerarlos o no, y la Univ. p. pago a tratar
y votar en la forma siguiente

D Ocampo: Que se emplera, si no hay meor. 36

D Forcada ~~✓~~

D Encina ~~✓~~

D Ayuso: Que se pueden imponer en los Gremios, y fuesen
voto de distincion en q. reformo y lo mismo los v. ^{de} anteriores

D Hinostroza: Que se guarden ~~los~~ dineros q. tenga
el Colegio por si lo necesita la Univ. ^{de}
y q. desde el dia q. use de ellos la Univ. pague al
Mantegui: ~~la~~ gratificac. ^{on} al Colegio p. el lucro cesante.

Pecacho: ~~✓~~

Campali: ~~✓~~

D Ortiz: Que se reserve el din. p. si lo necesita la
Univ. y q. si v. use de el, pague redito
al Colegio desde el dia q. lo use =

D Cani: Que se reserve el din. por si lo necesita
la Univ. y si esta v. use de el, y v. use
alg. pidiendo renta, desde aquel dia
se le pague alg. gratificac. ^{on} al Colegio.

S. N. Que con arreglo a lo q. informe el may. ^{no}
se detenga el din. q. recorte la Univ. ^{de}
y q. si lo necesita todo, use el dia en q. lo use
pague alg. gratificac. ^{on} al Colegio.

Que se que cumpla y estructure la R.^a
carta orden de V.M. de diez y siete
del corriente vegi; y q. p. ello se nom-
bre en Com.^{os} q. brevissimam. y por Pla-
ny en lo q. corresponden informen á su
uno mirando por maior algun. persuios
q. se notan en los Ciudad.^{os} respectivos
á cada una facultad, y q. si es del agrado
de V.M. se le propongan con individuali-
dad; y q. tambien se diga que en punto á
premios y distinc.^{es} si tubo algun. la Univ.
en otro tpo de ninguna gora en el presen-
te y ante, bien este igual con los
demas del Reyno:

Com.^{os} S.^{os} Gra. Noble, D.^{os} Ayuso
Prmo. Diaz D. Ayala, M.^{os} martes:

fueron nombrado Jueces de Concursos
pa. la Cath.^{ed} de Salamanca en otro
y martes, y D.^{os} Becachos; y sub.^{to} el
M. de curia:

Caveras

que se verere el dinero q. tiene el



Colegio bilingue, por si la Univ. lo
necesita, y q. desde el dia q. vos se
el la Univ. pague la correspond. gra-
tificac. al Colegio por raron del libro
cerante.

D. Comodoro
P. B.

D. Hinojosa

Ledema

Sed. 710



Con el 199.º de la Real Cédula de 1793-
de 1793-

Clavis. O Plano de la Cabecera
de 1793-1793-

que se que cumplir y ejecutar en
esta orden de 1793 del pre-
sente, publicando conforme se le ha
previsto, Plan de Estudios, y de
Benevolencia al Gobierno de la
Com. de Sevilla, y de Sevilla, y de
1793, de 1793, de 1793, de 1793,
del.º

fuera nombrados & su cargo se con-
curso por la Com. de Sevilla, y de Sevilla,
los de 1793, de 1793, y de 1793, y
D. Macario, y por la de 1793, de 1793,
na.

Cabecera

que se reserve el dinero q.º tiene el co-
legio, y que por sí la Com. de Sevilla,
ta, y q.º de 1793, de 1793, de 1793,
la Com. de Sevilla, y de Sevilla, y de
1793, de 1793, de 1793, de 1793,
cerante-

W. W. W.

11

El Rey quiere que v. s. pase á mis manos con la brevedad posible una noticia de la fundacion de esa Universidad con un exemplar de sus estatutos, ó constituciones: un estado ó razon individual y circunstanciada de las rentas que tiene y en que consisten: de las cátedras establecidas, y quales son de continua y efectiva enseñanza, expresando su asignatura, y la dotacion de cada una: que Plan de estudios se sigue, y que grados se confieren en ese cuerpo literario; y ultimamente que v. s. me diga que empleos tiene esa cuenta para su gobierno, y para la administracion de sus fondos: que sueldos gozan los que los sirven, y que preeminencias, premios, ó distinciones disfrutan la Universidad y sus alumnos. Lo que prevengo á v. s. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios que á v. s. m. á. Aranjuez 17. de Abril de 1793.

Pedro Acuña

S.^o Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca.



Verida en el Libro de 22 de Abril
281793.

